

NOTIFICACIÓN

A la Ciudadana: **MAIRENE CAROLINA ORTEGA CHAVEZ**, titular de la Cédula de Identidad N°: **V-24.341.741**, con residencia en Calle Principal, Sector El Seis, Parroquia Santa Apolonia, Municipio La Ceiba, Estado Trujillo, se le notifica de Conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 de la Ley Orgánica de Registro Civil, le informo que debe presentarse ante este Despacho el día 18 de Agosto del año 2023, a las 09:00 a.m. para proceder a la disolución de la Unión Estable de Hecho que mantiene con el Ciudadano **LUIS EDUARDO PALOMINO ABREU**, titular de la Cedula de Identidad **N° V-16.534.652**, quien ha manifestado su conformidad con proceder a la Disolución de la Unión Estable de Hecho. Acta 278, Año 2013.